



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº151 - 2015-GR-JUNIN/PR

Huancayo, 1 1 MAR 2015

EL PRESIDENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Memorándum Nº009-2015-GRJ-DRA/OA/UT, suscrito por el Director Regional de Agricultura, a través del cual solicita la emisión de Resolución de designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 0820 Dirección Regional de Agricultura Junín.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a partir de la fecha al CPCC. Mael Jesús Munguía Ore, Director de la Oficina de Administración, C.P. Diana Yolanda Huamán Orellana, responsable de la Unidad de Tesorería, como los nuevos responsables titulares, Arístides Serpa Ortiz y Blanca Norma Huamán Vásquez como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la unidad ejecutora N° 820- Dirección Regional de Agricultura Junín; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesorero Público, y de acuerdo al Numeral 3.2 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52 03,

Estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias, mediante Ley N° 30114 –"Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, Ley N° 28411 – Ley de Gestión Presupuestal; la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15;







SE RESUELVE

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el reporte "Anexo de responsables del manejo de cuentas Bancarias" de fecha 25 de Febrero de 2015; que detalla los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0820 Dirección Regional de Agricultura Junín, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.





Mg. Angel D. Unchupaico Canchumani PRESIDENTE REGIONAL BOBIERNO REGIONAL JUNIN

> GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertirentes

HYO.

1 1 MAR 2015

Aboy A. Antonieta Vidaton Robles
SECRETARIA GENERAL

ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº

(4cm 13.04.59, Pag 1 mt 1

:

ANEXO

RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMIENTO DE JUNIN EJECUTORA 100 REGION JUNIN AGRICULTURA (310822)

Research ACSC

Derdinverdir	Ī	a.	MESSAGNALE (M. IA. MILION ON MESSAGRA PURETRA SPITTING DE NOMITTURMENTON	4 8 9
co Et.		machine machine	\$	TOROGENIO RECOMBINATO DE NECORED DI NECORED DEL NECORED DE
Too Responsible	41441144			
	SIESIN TOLINIA		MAKE, JUSTIS	5
Control of			Contra citation of	
DREELAND		OFF		(Activity
		ONE.	1/4/20/HE2	/
diffamen)		neumants.	STATE OF	
	1	96 50F0h	1000000	The State of the S

NOTE 2. El cristo de construir de resolutables anno en entrodo de verificado ("V") cumo es apróbacos ("A") y debe ser Manos, sellado por "iniciando de resolutado de verificado ("V") cumo es apróbacos ("A") y debe ser Manos, sellado por "iniciando de resolutado de verificado ("V") cumo es apróbacos ("A") y debe ser Manos, sellado por "iniciando de resolutado de verificado ("V") cumo es apróbacos ("A") y debe ser Manos, sellado por "iniciando de resolutado de verificado ("V") cumo es apróbacos ("A") y debe ser Manos, sellado por "iniciando de verificado de verificado ("A") cumo es apróbacos ("A") y debe ser Manos, sellado por "iniciando de verificado de verificado ("A") cumo es apróbacos ("A") y debe ser Manos, sellado por "iniciando de verificado de verificado ("A") cumo es apróbacos ("A") y debe ser Manos, sellado ("A") y debe se aprobaco ("A") y debe se a Nota * No procede acreditir como responsables a paracreti de drea de Logilitor o similaris de Contro interro, que e estur donde de casa de Logilitor o similaris de Contro e d